



 <p>201703081212693214313961          comunicaciones internas o memorandos          Marzo 08, 2017 12:12          Radicado 2017-003961          201703081212693214313961</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688    SC-CER143688    GP-CER143681</p>
--	--	---

Bello, 08 de Marzo de 2017

Doctora  
**GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**  
 Alcaldesa (E)  
 Municipio de Bello

**Asunto: Auditoría No 03. Auditoría de Seguimiento y Evaluación al Fondo de Servicios Educativos de las instituciones educativas de la Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017.**

Respetada Doctora Gloria Elena:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Seguimiento y Evaluación** al Fondo de Servicios Educativos de las instituciones educativas de la **Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017**, perteneciente al **Proceso: Planeación Administrativa y Financiera, Procedimientos: Procedimiento de Elaboración y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones, Procedimiento de Gestión Presupuestal, Procedimiento para la Gestión Contable; Procedimiento** para la Elaboración del Plan Anual Mensualizado de Caja, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea 1 del Plan Desarrollo 2016-2019: Ciudad con Sentido Humano**, en su **Programa 1: Escuelas cálidas y de calidad: “Espacios para la convivencia escolar y la paz”**, con su **Proyecto: Mejoramiento de ambientes de aprendizaje; Programa 3: Espacios físicos amigables, dignos y seguros**, con su **Proyecto: Infraestructura Educativa; Programa 3: Hablando con el Mundo: Bilingüismo y tecnología**, con su **Proyecto: Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** en las instituciones educativas oficiales.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor Líder
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor
Eliana Lissette Patiño Diosa	Profesional Universitario. Contratista	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría



documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 07 de Marzo y el 07 de Abril de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 07 al 15 de Marzo de 2017.
Ejecución	del 16 al 31 de Marzo de 2017.
Informe	del 03 al 07 de Abril de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría de Seguimiento y Evaluación** al Fondo de Servicios Educativos de las instituciones educativas de la **Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017**, perteneciente al **Proceso:** Planeación Administrativa y Financiera, **Procedimientos:** **Procedimiento de Elaboración y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones, Procedimiento de Gestion Presupuestal, Procedimiento para la Gestión Contable; Procedimiento** para la Elaboración del Plan Anual Mensualizado de Caja, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea 1 del Plan Desarrollo 2016-2019:** Ciudad con Sentido Humano, en su **Programa 1:** Escuelas cálidas y de calidad: “Espacios para la convivencia escolar y la paz”, con su **Proyecto:** Mejoramiento de ambientes de aprendizaje; **Programa 3:** Espacios físicos amigables, dignos y seguros, con su **Proyecto: Infraestructura Educativa; Programa 3:** Hablando con el Mundo: Bilingüismo y tecnología, con su **Proyecto:** Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las instituciones educativas oficiales, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar y evaluar la organización, administración y control contable y presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017.

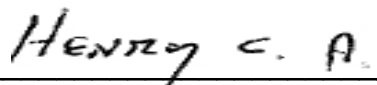
Código: F-EI-08	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2016 / 07 / 07	Página 2 de 3
-----------------	--	---------------

## 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los **Consejos Directivos, rectores o directores establecidas por ley con** relación al Fondo de Servicios Educativos en las Vigencias 2016 y 2017.
- Realizar evaluación de las etapas de diseño y ejecución del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, como el instrumento de planeación financiera, con sujeción a lo determinado en la Ley 715 de 2001, en las Vigencias 2016 y 2017.
- Verificar la aplicación del flujo de caja para la ejecución del gasto del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo a lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015 y Decreto 4791 de 2008, artículo 14, en las Vigencias 2016 y 2017.
- Examinar el **manejo de tesorería con respecto a** los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo a la reglamentación vigente, en las Vigencias 2016 y 2017.
- Evaluar el registro contable del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación, en las Vigencias 2016 y 2017.
- Verificar la gestión de la contratación de las Instituciones Educativas, con relación al Régimen de Contratación establecido para el Fondo de Servicios Educativos, en las Vigencias 2016 y 2017.
- Monitorear la realización de **Rendición de cuentas y publicidad de la gestión de los recursos del** Fondo de Servicios Educativos, en las Vigencias 2016 y 2017

Cordialmente,

  
 \_\_\_\_\_  
**JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ**  
 Secretario de Control Interno

  
 \_\_\_\_\_  
**HENRY CASTRO ARANGO**  
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario de Educación.  
 Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda  
 Doctor Efraín Andrés Zuluaga Suárez, Secretario Privado  
 Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretario de Recaudos y Pagos  
 Doctor José Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.  
 Doctora Astrid Llano Restrepo, Profesional Universitaria, Comunicaciones  
 Doctor Clímaco Lopera Arboleda, Subsecretario de Hacienda.